



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006068/2014

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Sergio Gustavo CHALAVE solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0004254/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Electrónica Área Comunicaciones, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Sergio Gustavo CHALAVE mediante el cual se le otorgara la calificación de no satisfactorio (fs. 48 a 52);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la no renovación de la designación por concurso, del Ing. Sergio Gustavo CHALAVE (Leg. 28981) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES (IE) c/carga anexa en ELECTRÓNICA ANALÓGICA I (IE)" del Departamento ELECTRÓNICA.-

Art. 2º.- En caso de que el presente cargo esté comprendido por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de resolución del H. Consejo Superior.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006068/2014

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 925-H.C.D.-2014

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AG
	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS